

### ACTA No. 001

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 6:00pm, del día 28 de julio del 2020, se reúnen en la Oficina de **SUS VACUNAS SAS**, las siguientes personas con el propósito de constituir la Asociación de Usuarios, Entidad sin Ánimo de Lucro, previa convocatoria la cual fue realizada de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Decreto 1757 de 1994 y la Circular Única 008 del 2018, eligiendo los integrantes y delegando responsabilidades de acuerdo a su cargo dentro de la Asociación, en aras de establecer mecanismos que permitan mejorar la calidad en la prestación de los servicios a los usuarios, vigilando el cumplimiento de los deberes y derechos de los mismos y satisfaciendo cada una de sus necesidades :

Nombre Completo	Tipo y Numero de Documento
Silvana Marulanda Álvarez	CC 1.044.431.669
Yusely Hoyos Camacho	CC 1.069.483.559
Mónica Gómez Serje	CC 32.708.118
Alfredo Solano De La Cruz	CC 8.736.157

#### Orden del Día:

1. Verificación del quorum y registro de los asistentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de presidente y secretario de la reunión.
4. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
5. Aprobación de los estatutos de la asociación de usuarios.
6. Nombramiento de la junta directiva, presidente, secretario y vocal. Se describen las competencias de cada uno dentro de la asociación de usuarios.
7. Cierre de la reunión y levantamiento del acta.

#### Desarrollo de la Reunión:

##### 1. Verificación del quorum y registro de los asistentes:

Se verifica que haya quorum y validamos la participación de los usuarios. Se diligencia el formato establecido para el registro de los asistentes de la Asociación de Conformación, el cual hace parte integral de la presente acta.

##### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da inicio a la lectura y aprobación del orden del día, entre los presentes.

##### 3. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Se designaron como presidente y secretario de la reunión a Mónica Gómez Serje y Silvana Marulanda Álvarez, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

##### 4. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.

Los asistentes relacionados en la presente acta, manifiestan su voluntad de constituir en la fecha, una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de asociación de usuario, sin persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996 y demás disposiciones especiales, denominada Asociación de Usuarios Sus Vacunas SAS.

##### 5. Aprobación de los estatutos

El presidente de la reunión hace énfasis que para la constitución de la Asociación sin ánimo de lucro, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan. Dichos estatutos fueron aprobados por unanimidad.

A continuación se procede a dar lectura de los estatutos de la Asociación de Usuarios de Sus Vacunas SAS.

	<b>Acta de Constitución de la Asociación de Usuarios de SUS VACUNAS SAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: Julio 28 del 2020</b>

## ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS SUS VACUNAS SAS

### CAPITULO I

#### Nombre, características, domicilio y termino de duración

**ARTÍCULO PRIMERO: -Nombre.** Se constituye una Asociación de Usuarios denominada, "Asociación de Usuarios de SUS VACUNAS SAS. Su sigla será "ASOVACU" y en adelante se denominará La Asociación.

**ARTÍCULO SEGUNDO: -Características.** La Asociación es una entidad de derecho privado, sin Ánimo de Lucro, con el objetivo de promover la participación en el mejoramiento continuo de la atención a los usuarios de SUS VACUNAS SAS, motivo por el cual no hay remuneración económica ni los nombramientos asignados constituyen vínculo laboral alguno con la empresa, esto obedece a que es una actividad netamente de carácter voluntario.

**ARTÍCULO TERCERO: -Domicilio.** El Domicilio de la Asociación será en la ciudad de BARRANQUILLA, Departamento de Atlántico, República de Colombia.

**ARTÍCULO CUARTO: -Término de Duración.** El término de la duración de la Asociación será de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de constitución. Sin embargo puede disolverse en cualquier tiempo por las causales que establezcan la ley y puede ser removida y realizarse una nueva conformación, si algunos de los integrantes deja de ser usuario activo de SUS VACUNA SAS.

### CAPITULO II

#### Objeto, Principios y Funciones

**ARTÍCULO QUINTO: -Objeto.** El objeto de La Asociación consiste en velar por la calidad del servicio, la protección de los derechos de los usuarios y la participación comunitaria de los mismos.

**ARTÍCULO SEXTO: -Principios:** La Asociación aplicará en todas sus actuaciones los siguientes principios:

- ✓ Libertad de afiliación y desafiliación de los miembros.
- ✓ Igualdad de derechos y obligaciones.
- ✓ Participación democrática en deliberaciones y toma de decisiones.
- ✓ Ausencia de cualquier discriminación, en especial por razones físicas, políticas, religiosas, de raza o de orientación sexual.

**ARTÍCULO SEPTIMO: -Funciones.** La Asociación tendrá las siguientes funciones:

- ✓ Velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los asociados.
- ✓ Informar, explicar y asesorar a los usuarios con relación a la prestación de los servicios de salud que presta **SUS VACUNAS SAS**, normatividad, programas, planes de mejoramiento, horarios de atención y demás normas para que los usuarios puedan acceder a ellos libremente.
- ✓ Mantener canales de comunicación con los asociados que permitan conocer sus inquietudes, demandas y sugerencias en cuanto a calidad y oportunidad de los servicios, con el fin de presentarlas a las directivas de la Institución para que sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones.
- ✓ Identificar las necesidades de los usuarios que conlleven a superar sus expectativas en la prestación de los servicios.
- ✓ Participar en la Junta Directiva de la Empresa en Representación de los Usuarios, llevando a esta, las sugerencias y demás de los mismos para que en la toma de decisiones sean tenidas en cuenta, para mejorar la calidad en la Prestación de los Servicios.
- ✓ Socializar temas de interés de salud pública enfocados al área de promoción y prevención.

	<b>Acta de Constitución de la Asociación de Usuarios de SUS VACUNAS SAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: Julio 28 del 2020</b>

- ✓ Abstenerse de efectuar hechos que afecten el desarrollo de la Asociación.
- ✓ Vigilar que las decisiones que se tomen en la Junta Directiva de la Institución, se cumplan.
- ✓ Ejercer veedurías sobre la prestación de los servicios en salud.

### CAPITULO III Derechos y Deberes de los Asociados

**ARTÍCULO OCTAVO: - Derechos de los Asociados.** Son derechos de los asociados:

- ✓ Ser asociado.
- ✓ Elegir y ser elegido para desempeñar cargos en La Asociación.
- ✓ Participar con derecho a voz y voto en las deliberaciones y decisiones de la Reunión.
- ✓ Representar a la Asociación en otros espacios de participación, siempre que haya sido nombrado por la junta directiva.
- ✓ Retirarse voluntariamente de La Asociación, dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas.
- ✓ Recibir capacitación, orientación

**ARTÍCULO NOVENO: - Deberes de los Asociados:** Son deberes de los asociados:

- ✓ Cumplir con los Estatutos y demás reglamentos de la Asociación
- ✓ Asistir puntualmente y participar de las reuniones a que sean convocados.
- ✓ Observar respeto, lealtad, solidaridad en las relaciones y actuaciones con los demás integrantes y con La Asociación misma.
- ✓ Abstenerse de utilizar el nombre de La Asociación en la promoción o defensa de intereses personales, religiosos o de cualquier otra índole que nos e relacione con el objeto de la entidad.

### CAPITULO III Integrantes, Reuniones de la Asociación, Quorum

**ARTÍCULO DECIMO: - Integrantes:** La Asociación estará conformada por usuarios activos de SUS VACUNAS SAS y sus miembros serán Presidente, Secretario y Vocal. Asimismo, sus instancias de participación serán las siguientes:

- ✓ Representante de la Junta Directiva de SUS VACUNAS SAS
- ✓ Representante de Usuarios
- ✓ Representante del Comité de Calidad.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: -Reuniones de la Asociación:** La Asociación tendrá reuniones ordinarias y extraordinarias. Las reuniones ordinarias se realizarán cada tres (3) meses. Las reuniones extraordinarias se llevaran a cabo cuando así lo considere la misma asociación.

**PARÁGRAFO 1:** En las Reuniones Extraordinarias, solo se tratarán, el problema o problemas para los que fue convocada y los que se deriven en el transcurso de la misma.

**PARÁGRAFO 2:** Las Reuniones Ordinarias se fijará la fecha en la misma acta de reunión y se recordará con ocho (8) días de anticipación y utilizando todos los medios de comunicación que más se puedan, tales como: llamadas telefónicas, mensajes y circulares fijadas en carteleras de la IPS, electrónicos entre otros.

**PARÁGRAFO 3:** Las Reuniones Ordinarias o Extraordinarias, serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva y las actas de estas serán levantadas por el Secretario, excepto cuando se vayan a elegir órganos de dirección.

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: -Quórum.** Para la celebración de las Reuniones, de cualquier carácter, se requiere un mínimo de asistentes de la mitad más uno de sus miembros. Si transcurrida una (1) hora no se completara ese número, la reunión no se podrá llevar a cabo y se deberá establecer una nueva fecha dentro del mismo mes.

	<b>Acta de Constitución de la Asociación de Usuarios de SUS VACUNAS SAS</b>	Versión: 01
		Fecha: Julio 28 del 2020

#### CAPITULO IV

##### Funciones del Representante de la Junta Directiva de SUS VACUNAS SAS

**ARTÍCULO DECIMO TERCERO: -Funciones del representante de la junta directiva de SUS VACUNAS SAS.** Son funciones del Representante:

- ✓ Dirigir las reuniones de Junta Directiva.
- ✓ Presentar proyectos y reglamentos que sean para beneficio de la Asociación.
- ✓ Presentar informe detallado a la Asociación, de todas las actividades realizadas por la Junta Directiva durante el período entre Reunión y Reunión y particularmente, de sus gestiones personales relacionadas con el buen funcionamiento y fortalecimiento de la Asociación.
- ✓ Las demás funciones que le ordene o asigne la Junta Directiva.

#### CAPITULO V

##### Disolución

**ARTÍCULO DECIMO CUARTO: -Causales de Disolución.** La Asociación de Usuarios de SUS VACUNAS SAS se disolverá en los siguientes casos.

- a) Por disolución o liquidación de **SUS VACUNAS SAS**.

#### CAPITULO VI

##### Actas

**ARTÍCULO DECIMO QUINTO: -Actas.** De las reuniones de la Asociación se extenderá un acta, la cual será firmada por todos sus integrantes.

Esta Reforma estatutaria fue leída, discutida y aprobada Artículo por Artículo, por la Asociación de Usuarios de **SUS VACUNAS SAS** y Para constancia firman en la ciudad de Barranquilla, los que en ella intervinieron, a los diez y ocho (18) días del mes de Julio del Año 2020.

#### 6. Nombramiento de los integrantes de la Asociación de Usuarios y descripción de la competencia de cada uno.

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se **APROBÓ** por democracia la designación de las siguientes personas para integrar la Asociación:

##### Presidente:

Nombre Completo: Mónica Patricia Gómez Serje  
 Cedula de Ciudadanía: 32.708.118  
 Dirección y Teléfono: Carrera 49B #79-01 local 12. 3008086565  
 Competencias: Representa a La Asociación en los actos, acciones que sea necesario, es la figura superior ante cualquier representación de La Asociación y convoca dentro de la normatividad a las reuniones de La Asociación.

##### Representante de los Usuarios:

Nombre Completo: Silvana Lucia Marulanda Álvarez  
 Cedula de Ciudadanía: 1.044.431.669  
 Dirección y Teléfono: Calle 96 # 64B-53. 3058108843  
 Competencias: Elaborar las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asociación y apoyar la gestión de la convocatoria para las reuniones.

	<b>Acta de Constitución de la Asociación de Usuarios de SUS VACUNAS SAS</b>	Versión: 01
		Fecha: Julio 28 del 2020

**Vocal de los Usuarios:**

Nombre Completo: Yusely Hoyos Camacho  
 Cedula de Ciudadanía: 1.069.483.559  
 Dirección y Teléfono: Calle 83B # 37-32. 3017847119  
 Competencias: Apoyar la labor de la Representante de los Usuarios y asistirle en las reuniones cuando sea necesario.

**Representante del Comité de Calidad:**

Nombre Completo: Alfredo Solano de La Cruz  
 Cedula de Ciudadanía: 8.736.157  
 Dirección y Teléfono: Carrera 49B # 79-01. 3003258207

Las personas nombradas estando presentes aceptan el cargo para el cual han sido designadas.

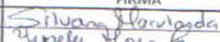
**7. Cierre de la reunión y levantamiento del acta.**

Se da por terminada la reunión y se levanta la presente acta como constancia de la conformación oficial de la Asociación de Usuarios de SUS VACUNAS SAS. Se procede a firmar por el presidente y secretario de la reunión.

  
 PRESIDENTE  
 C.C. 32708118

  
 SECRETARIO  
 C.C. 1044431669

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

	<b>REGISTRO DE ASISTENCIA</b>		Código: SGSST-FT-04	
			Versión: 02	
			Fecha de Aprobación: 25/05/2017	
EMPRESA: SUS VACUNAS S.A.S.	802.020.489-2	FECHA: Julio 28 del 2020		
DIRECCION: CRA 49B # 79-01 LOCAL 12	TELEFONO : 369 05 68	CIUDAD: BARRANQUILLA		
TEMA: Conformación Asociación de Usuarios				
No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	DIRECCION	FIRMA
1	SILVANA MARULANDA	1.044.431.669	CB 96 # 64B-53	
2	YUSELY HOYOS CAMACHO	1.069.483.559	CII 83B # 37-32	
3	MONICA GOMEZ SERJE	32.708.118	Cra 49B # 79-01	
4	ALFREDO SOLANO	8.736.157	Cra 49B # 79-01	
5				
6				